

LIQUIDACION DE COSTAS
24/06/2021

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, la suscrita secretaria procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante dentro del proceso PERTENENCIA No 2016-430 IVAN ERNESTO BURBANO GONZALEZ contra FRANCISCO JAVIER GONZALEZ Y OTROS En la forma como sigue:

I INSTANCIA

Agencias en derecho (fl 301C-1A)	\$ 4.000.000.00
TOTAL	\$ 4.000.000.00

II INSTANCIA

Agencias en derecho (2 salarios Minimos 2019 (fl 11c-4)	\$ 1.656.232.00
TOTAL	\$ 1.656.232.00
TOTAL I Y 2 INSTANCIA	\$ 5.656.232.00

De conformidad con el art. 366 del C.G. del P., ingresa al despacho hoy 25/06/2021.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria



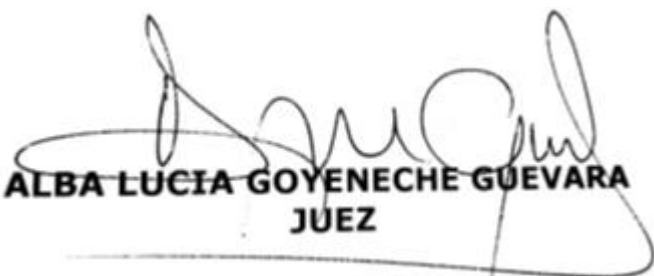
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de Proceso	: PERTENENCIA
Radicación	: 110013103019201600430-00

Por cuanto la anterior liquidación de costas se ajusta a derecho, se imparte su aprobación. (art. 366 del C.G.P.).

No habiendo actuaciones pendientes, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA HOY
28/06/2021_ POR ANOTACIÓN EN **ESTADO**
No.111

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

